# MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la Republica que suscribe, YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que Ie confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, el 25 de octubre de cada año se celebra el aniversario de creación política del distrito de Santa Anita, instituido mediante la Ley Nº 25116, promulgada el año 1989, como expresión del esfuerzo y la organización de sus vecinos por alcanzar su autonomía distrital.

Que, el distrito de Santa Anita, ubicado en la provincia y departamento de Lima, limita al norte con el distrito de Ate, al este y sur con el mismo, y al oeste con el distrito de El Agustino, constituyéndose como uno de los ejes de crecimiento urbano y económico de la capital.

Que, el desarrollo del distrito se ha caracterizado por el empuje de su población, que desde los años sesenta impulsó la consolidación de su identidad distrital, promoviendo la creación de instituciones educativas, comerciales y culturales, y dando forma a una comunidad activa y solidaria.

Que, cuenta con diversos espacios culturales, históricos y recreativos, entre los que destacan son las Huacas Perales y Bellavista, el centro comercial Mall Aventura Plaza, la Biblioteca Pública Municipal y la Biblioteca de la parroquia San Alfonso María de Ligorio, además de otros espacios culturales y recreativos que reflejan la identidad y el desarrollo de la comunidad santanitense.

Que, entre sus principales hitos de progreso se encuentra el Mercado Mayorista de Lima, símbolo de dinamismo económico y fuente de empleo para miles de familias, así como importantes centros comerciales, espacios públicos y programas sociales que contribuyen al bienestar ciudadano.

Que, en este nuevo aniversario, es justo destacar el esfuerzo de su población, autoridades y organizaciones sociales que, con su perseverancia y visión de futuro, consolidan a Santa Anita como un distrito ejemplo de progreso, identidad y desarrollo para la ciudad de Lima y el país.

**POR TANTO:**
Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO.–** Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación a los vecinos y autoridades del distrito de Santa Anita, al conmemorarse el 25 de octubre un nuevo aniversario de su creación política, destacando su permanente contribución al desarrollo urbano y social del país.

**SEGUNDO.–** Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Olimpio Alegría Calderón, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los miembros del Concejo Municipal y a toda la población del importante distrito de la capital.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yorel Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2025 16:18:01-0500

**YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**